

Cusco, 20 de Agosto de 2020

OFICIO N° 123-2020-COC-19/C

Señor:

ING. SULLCA RETAMOZO JESÚS

Industrias Cachimayo S.A.

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA EVALUAR REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR DE LOS CILINDROS DE OXÍGENO A SER ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA RESPIRA CUSCO

REFERENCIA : OFICIO N° 118 -2020-COC-19/C

INFORME DE PRUEBA HIDROSTÁTICA A FAVOR DE JIANGSU MINSHENG HEAVY INDUSTRY CO, FE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020

CERTIFICADO DE CALIDAD PARA LA INSPECCIÓN DE LOTES DE CILINDROS DE GAS SIN COSTURA DE ACERO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2020

De mi mayor consideración. -

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N°005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N°007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Arzobispado del Cusco, CONREDE y el Comando de Operaciones Regional Cusco, en salvaguarda y atención de la población, está en proceso de adquirir Cilindros de Oxígeno de 10m³ de la empresa Martinez CORP. S.A.C con los fondos recaudados a través de la campaña Respira Cusco, para lo cual se requiere la evaluación de Industrias Cachimayo S.A. de los requisitos y características técnicas para apropiada carga de oxígeno en la planta de Cachimayo. En virtud de ello, se remite el Informe de Prueba Hidrostática y el Certificado de Calidad presentados por Martinez CORP. SAC para que se proceda a realizar la evaluación técnica de los requisitos y características técnicas que deben de cumplir los cilindros de oxígeno para ser recargados en la planta de Cachimayo.

Agradeciendo su gentil atención y su pronta respuesta en beneficio de la salud de la población cusqueña, le hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima personal.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

